República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas, LCO N° 02/2021"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil veintiunos, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 02/2021 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21/09/2021.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/08/2021, Expediente N° 313835, ID N° 401372.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Agromecanica Martin Fierro	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.11.400.350 y validez de 154 días. ASEGURADORA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY. S.A.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Martin Ulises Uliambre Giménez, con C.I.N° 4.052.435, propietario, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental	Presento Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"**	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración**	**Presentó**

Lic. Noelia I. Cantero
Ruc. 5330266-4

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Ing. Agr. Juan Carlos Giménez Galeano
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

	ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 1890/2020		Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto N° 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** ----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas	Agromecanica Martin Fierro	**313.026.004**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 63 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas	Agromecanica Martin Fierro	**313.026.004**

Capacidad Financiera

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	0	0	0	0	
Total del Activo (TA)	112.196.843	102.723.088	94.104.693	103.008.208	
Patrimonio Neto (PN)	102.034.239	92.560.484	103.578.448		0,99 %
Activo a corto plazo (AC)	112.196.843	102.723.088	93.488.329	102.802.753	
Pasivo a corto plazo (PC)	0	0	0	0	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total delIngreso (TI)	103.046.453	23.318.182	34.436.364	53.600.333	-5,69 %
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	10.162.604	-9.473.755	-8.618.395	-9.418.251	

Se adjuntan copias de los balances

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

C.P. Noelia I. Cantero
Ruc. 5330266-4

Ing. Agr. Juan Carlos Giménez Galeano
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Experiencia y Capacidad Tecnica:

Agromecanica Martin Fierro	Declaración Jurada en la que el Oferente acredite que cuenta con la capacidad de suministrar los bienes y servicios en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
	Contar con una antigüedad mínima de tres (3) años, comprobado por medio de RUC o la Escritura de Constitución de la Sociedad	CUMPLE
	Presentar documentos que demuestren experiencia en Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos en cualquiera de los periodos comprendidos entre los años 2017, 2018 y 2019, referente a trabajos realizados a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior a 35% del monto total ofertado, los documentos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes. (El importe igual o superior al 35% del monto total ofertado del llamado se calculará de la sumatoria total de los documentos presentados, que correspondan a los citados periodos	CUMPLE
	Documento que acredite que el taller cuenta con las dimensiones y maquinarias exigidas	CUMPLE
	Declaración Jurada de Herramientas mínimas exigidas	CUMPLE
	Croquis de ubicación del taller	CUMPLE
	Planos acrediten las dimensiones mínimas del local	CUMPLE

Anexo 1 – Documentos que componen la oferta

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**Cumple**	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	
Patente municipal vigente	**Cumple**	

Ab. Ndelva I. Cantero
Ruc. 5330266-4

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Ag. Juan Carlos Giménez Galeano
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs.313.026.004. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **313.026.004.-** (guaraníes trescientos trece millones veintiséis mil cuatro) presentada por la **Empresa Agromecanica Martin Fierro**

Item	Sub Items	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PALA RETRO EXCAVADORA ORUGA CASE CX220	Unidad	Evento	1	61.945.000	61.945.000
		Sub Total					**61.945.000**
2	2	PALA RETRO EXCAVADORA ORUGA CASE CX210	Unidad	Evento	1	19.985.004	19.985.004
		Sub Total					**19.985.004**
3	3	MOTONIVELADORA CASE 865B	Unidad	Evento	1	35.714.000	35.714.000
		Sub Total					**35.714.000**
4	4	PALA RETRO EXCAVADORA CASE 580N	Unidad	Evento	1	30.610.000	30.610.000
		Sub Total					**30.610.000**
5	5	PALA RETRO CARGADORA NEW HOLLAND B95B	Unidad	Evento	1	27.000.000	27.000.000
		Sub Total					**27.000.000**
6	6	TRANSPORTADORA IVECO 440	Unidad	Evento	1	18.211.000	18.211.000
		Sub Total					**18.211.000**
7	7	SISTERNA MERCEDES BENZ 1518	Unidad	Evento	1	8.100.000	8.100.000
		Sub Total					**8.100.000**
8	8	FORD CARGO 1717E	Unidad	Evento	1	21.635.000	21.635.000
		Sub Total					**21.635.000**
9	9	Mantenimiento y Reparacion de FORD CARGO 1722	Unidad	Evento	1	13.429.000	13.429.000
		Sub Total					**13.429.000**
10	10	Mantenimiento y Reparacion de FORD CARGO 2428C	Unidad	Evento	1	22.682.000	22.682.000
		Sub Total					**22.682.000**
11	11	Mantenimiento y reparacion de MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G	Unidad	Evento	1	34.040.000	34.040.000
		Sub Total					**34.040.000**
12	12	Mantenimiento y reparacion de TRACTOR MASSEY FERGUSON 275	Unidad	Evento	1	10.280.000	10.280.000
		Sub Total					10.280.000
13	13	Mantenimiento y reparacion de MASSEY FERGUSON 291	Unidad	Evento	1	9.395.000	9.395.000
		Sub Total					**9.395.000**
		Total General					**313.026.004**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

Lic. Noelia I. Cantero
Ruc 5330266-4

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras

Ing. Agr. Juan Carlos Giménez Galeano
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro